PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

**SECCIÓN A: DATOS GENERALES**

1. **Título o nombre del proyecto**

|  |
| --- |
| “Orientación virtual a padres hacia una disciplina sin maltrato” |

1. **Línea de investigación de la Facultad/Área**

|  |
| --- |
| Línea 3: Políticas Educativas”…Orientación y asesoría pedagógica a padres y madres de familia…” |

1. **Unidad académica**

|  |
| --- |
| Facultad de Educación, Escuela Profesional de Educación Inicial |

1. **Equipo investigador**

|  |
| --- |
| ** Investigador principal:** Dra. Ana M. Carranza Flores  ** Co – investigador :** Mg**.** José Luis Otiniano Otiniano  **** **Tesista :** Estudiante Ana Piminchumo Leyton ID 000068263 |

1. **Institución y/o lugar donde se ejecutará el proyecto**

|  |
| --- |
| Institución Educativa Kids In Action **/** Entorno virtual. |

1. **Duración (Fecha de Inicio y término)**

|  |
| --- |
| 01 de octubre de 2020 a 30 de octubre de 2021 |

**SECCIÓN B: PLAN DE INVESTIGACIÓN**

**1. Planteamiento y formulación del problema**

|  |
| --- |
| La presente investigación surge en el contexto de aislamiento social por prevención del COVID 19, en el que es un reto utilizar los entornos virtuales para responder a una determinada problemática. En este sentido, nos centramos en un problema mundial de grandes consecuencias,, como es el uso de una disciplina física, maltrato de los padres, para criar, corregir o imponer obediencia a sus hijos. Es decir , los padres que desean ver felices a sus hijos, son los mismos que maltratan a sus hijos y los dañan para toda la vida.  Respecto al maltrato infantil, la OMS (2006) señala “Toda violencia contra los niños, y en particular el maltrato infantil en los 10 primeros años de vida, constituye un problema en sí mismo y un importante factor de riesgo de otras formas de violencia y problemas de salud a lo largo de toda la vida”. En ese sentido, la UNICEF indica cifras alarmantes a nivel mundial, cerca de 300 millones de niños reciben disciplina física de sus padres, y son niños de tan solo 2 a 4 años. Otra cifra preocupante es respecto a la percepción del maltrato, por los progenitores, 1100 millones de padres consideran al maltrato como necesario para criar adecuadamente ( UNICEF citado por Martin 2018).  Nuestro país no es ajeno a esta problemática, se muestran elevadas cifras sobre el maltrato “El 34 por ciento de los padres peruanos consideran que la violencia es una herramienta necesaria para educar a los niños” en esta normalización del maltrato también se conoce que “El 20 por ciento de los peruanos considera necesario reprender a los niños con golpes físicos, por lo que el 31 por ciento de los padres y el 39 por ciento de las madres emplea esta técnica para educar a sus hijo”.. Asimismo, el 44 por ciento de los niños y adolescentes consideran que sus padres “ tienen el derecho de propinarles golpes como correctivos”.Telesur (2018). Sin embargo, hay evidencias que el castigo físico no logra lo que los padres más ansían, que es el bienestar de sus hijos, puesto que según UNICEF (2019 ) “ La respuesta de niños y niñas ante la violencia es un estado de estrés tóxico que afecta la estructura de su cerebro (aún en formación) y su estado de salud en general”.  En los padres de la institución educativa en que se aplicará la propuesta, se pudo percibir que muchos se encuentran con estrés causado por el aislamiento, muestran preocupación por conservar la salud y el tener que asegurar el sustento económico, también tienen incertidumbre por los cambios en sus vidas; además, deben acompañar a sus hijos en las clases virtuales, todo el estrés, unido con la falta de estrategias para manejar situaciones con sus hijos, hace que muchas veces pierdan la paciencia, desencadenando prácticas inadecuadas para acompañar o corregir a sus críos. Si bien los padres desean lo mejor para sus hijos y sobre todo quieren verlos felices, siguen repitiendo prácticas violentas o humillantes. Esta normalización del maltrato, trae como consecuencia que piensen que el maltrato es parte de la educación y disciplina de los hijos, muchas veces desconocen o minimizan las graves consecuenciasy repercusiones que el maltrato genera en sus menores.  De continuar esta problemática, con padres sin habilidades de crianza positiva, que generan un estrés crónico en sus hijos por sus tratos negligentes, tendremos como consecuencia que los niños carezcan de un desarrollo normal, poniendo en riesgo su salud física, psicológica y cognitiva. En ese sentido, con nuestra intervención de orientación virtual a los padres, pretendemos generar habilidades y estrategias positivas de crianza, basadas en el respeto y que se vaya desnaturalizando el maltrato y al no poder asistir a las Escuelas de Padres presenciales, que la institución planifica, utilizar las tecnologías de comunicación, con programas basados en actividades diarias para cambiar sus estrategías de crianza, en base a una Disciplina Positiva, desde el conocimiento del desarrollo del niño, la afectividad y el respeto.  Por lo expuesto, se plantea el siguiente problema de investigación ¿Cuál es la influencia de un Programa de Orientación virtual a los padres en la disciplina sin maltrato en los niños de 3, 4 y 5 años de la Institución Educativa ‘‘Kids In Action”, Trujillo – 2020? |

**2. Antecedentes**

|  |
| --- |
| En las pesquisas realizadas, referente a la orientación virtuala padres, encontramos un programa de apoyo parental on line de Torres y Rodrigo (2015), denominado «Educar en Positivo», alojado en una página web, es una plataforma virtual de aprendizaje que trata de enseñar a los padres una nueva forma de relacionarse con sus hijos, de manera que lo que prime sea la demostración del afecto, el apoyo a su aprendizaje, el acompañamiento en actividades compartidas y el reforzamiento positivo de tareas y comportamientos, más que la obsesión por el control y la obediencia.  El método educativo del programa en mención, promueve la reflexión de los progenitores, sobre sus interacciones familiares e ideas y expectativas para que en bases a esa reflexión se les ayude a elaborar los cambios pertinentes para su propio modelo educativo. El diseño de evaluación tiene en cuenta tres aspectos básicos: la evaluación del contexto, la evaluación del producto y la evaluación del proceso.  También, se encontró que la Organización Escudos del alma (s.f), desarrolló la Escuela Virtual a Padres de Familia en Bogotá – Colombia, que consideraba como tema principal la “Vida Sana” y los temas relacionados como: “Afectividad”,” Aprendiendo a ser paPAZ”, “Convivencia en paz”, entre otros temas. Este programa, fue tomado como un proyecto transversal y los módulos virtuales fueron diseñados para trabajar en familia, los que van siendo actualizados según las necesidades de la comunidad educativa. Se aplicó en Colegio Cafam, Colegios de concesión de Cafam y Liceo Campestre Cafam.  Respecto a propuestas de aplicación de programas enfocados en una disciplina sin maltrato, se encontró: El Programa de Disciplina Positiva en la enseñanza cotidiana de Save The Children (2016), desarrollado en Villa El Salvador (Lima- Perú) como una experiencia piloto, con el propósito de evaluar los resultados en un grupo de docentes de Educación Inicial y su efecto en padres de familia de niños de 3 a 5 años de edad. Tuvo como objetivo general: Evaluar los resultados esperados de la capacitación sobre Disciplina Positiva aplicada a docentes de Educación Inicial de Villa El Salvador, quienes a su vez replicaron el curso a padres y madres de familia de niños de 3 a 5 años de la misma institución educativa, con el fin de promover cambios graduales en sus aprendizajes y actitudes, desde el respeto de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, eliminando el uso del castigo físico y humillante, fortaleciendo habilidades de crianza no violenta, y adquiriendo herramientas alternativas para la resolución de conflictos, en el marco del Compromiso No 5 “Gestión del Clima Escolar” de la EBR y del Sistema Nacional de Atención y protección de la niñez contra la violencia. Algunas de las conclusiones de la aplicación del programa fueron:  - El Programa “ influyó de manera determinante en el sujeto capacitado, de allí la necesidad de difundir y socializar la capacitación para disminuir la violencia hacia los niños, niñas y adolescentes”.  - Es posible que los padres cambien sus prácticas de crianza, eliminando el castigo o maltrato.    Además, se cuenta con la tesis Estrategias de Sensibilización destinadas a padres y docentes para prevenir el maltrato infantil, de Silva (2013), aplicada en Córdova-Venezuela, dentro de sus aportes respecto a nuestras variables de estudio, todos los participantes aumentaron sus conocimientos sobre el problema, las causas y consecuencias.    -Estos conocimientos adquiridos “pueden estimular el desarrollo y puesta en práctica de planes y acciones preventivas del maltrato infantil que tiene extendidas consecuencias negativas”.    -La Escuela de Padres brinda las estrategias necesarias para contribuir en el proceso formativo de los hijos, y representa “un espacio ideal para desarrollar acciones formativas destinadas a la prevención del maltrato infantil”. |

**3.** **Justificación**

|  |
| --- |
| Nuestra investigación surge en el contexto actual, de aislamiento social por COVID 19, en el que los padres tienen que mantenerse en sus hogares y comparten, obligatoriamente, más tiempo con sus hijos, teniendo que apoyar con las “clases virtuales”, preocuparse por el sustento familiar y la conservación de la salud; dentro de todo el estrés que esto puede generar, también se puede ver una oportunidad única para los padres de niños pequeños, que les permita reflexionar sobre su interacción familiar y mejorar las estrategias que aplican con sus hijos, al disciplinarlos. Se pretende dar orientación, de forma virtual, a los padres, para evitar y desnormalizar todo tipo de maltrato que apliquen al perder la paciencia, replicar lo aprendido o la causa que fuera.  Además, la Facultad de Humanidades con su Programa de Estudios de Educación, no debe permanecer indiferente a esta gran problemática, y a partir de esta primera propuesta puede intervenir en crear conciencia en la comunidad sobre un tema tan sensible como es el maltrato infantil familiar, desde su privilegiada posición puede llegar a distintas instituciones que puedan sumarse para ir generando un rechazo al maltrato y un cambio de paradigma que impulse una disciplina desde el afecto, apego y respeto. Al terminar esta investigación se tiene la voluntad de replicar en otras instituciones y seguir contribuyendo en prácticas que destierren todo tipo de violencia.  También, nuestra propuesta está en concordancia con la ley contra el maltrato N°30403, aprobada en Perú en diciembre de 2015, que prohíbe a los padres el castigo físico y humillante para niños y adolescentes, nuestro programa expresa el respeto que merece todo niño, un trato afectivo y vela por su derecho a ser protegido, y rechaza de la normalización del maltrato, por parte de los propios progenitores.  Busca un impacto social al actuar como programa preventivo o de cambio en estrategias violentas o humillantes en los niños, que constituye un problema con grandes consecuencias, puesto que los niños maltratados por sus padres padecerán de problemas de salud a lo largo de su vida, ya que se ha comprobado un impacto negativo en su desarrollo cerebral. El estrés tóxico y cotidiano generado por el maltrato se asocia con la depresión, agresión y conductas adictivas, los niños maltratados de ahora, pueden ser los maltratadores de mañana, los futuros violentadores de sus parejas e hijos.  Cabe mencionar, que el maltrato en los niños también genera cuantioso presupuesto económico de los países, la OMS señala el costo económico que implica la atención a cada una de las niñas, niños o adolescentes víctimas. Para ello es necesario determinar los costos directos (la suma del personal profesional involucrado y los gastos de hospital en la atención integral de cada caso) e indirectos (disminución en el aprendizaje, baja productividad, limitación en el trabajo que puede tener la víctima, así como el tiempo invertido por los padres o cuidadores del menor y la pérdida sus de salarios. (OMS citada por Loredo 2016).  Nuestra propuesta, pretende apoyar en la desnaturalización del maltrato, por parte de los padres. Cambiar, el paradigma arraigado en los padres que participan del programa, al considerar al maltrato como necesario para corregir y educar a los hijos; aportándoles formas de crianza sin violencia y conociendo la ineficacia del maltrato físico, verbal, psicológico,  Por último en el aspecto metodológico, se responde al reto de aplicar las nuevas tecnologías a la Educación. Y con esto, nuestra propuesta de orientación virtualizada, se encuentra en las líneas priorizadas por el Plan de desarrollo de la Región Libertad y por el CONCYTEC. |

**4. Objetivos**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Objetivo General (Propósito del proyecto )** | **Resultados Finales** | **Medios de Verificación** |
| Determinar la influencia de un Programa de Orientación virtual a los padres, en la disciplina sin maltrato en los niños de 3, 4 y 5 años de la Institución Educativa ‘‘Kids In Action”, Trujillo – 2021. | Diferencia de medias entre los puntajes de la disciplina sin maltrato, obtenidos por los sujetos de estudio, antes y después de la aplicación del Programa de Orientación virtual a los padres. | Tabla de resultados de la aplicación de la prueba estadística ‘‘t de student’’ entre los puntajes de la disciplina sin maltrato, obtenidos en el pre-test y post-test. |
| **Objetivos Específicos (Componentes)** | **Resultados Intermedios** | **Medios de Verificación** |
| Elaborar un programa de orientación virtual a los padres, en la disciplina sin maltrato en los niños de 3, 4 y 5 años de la Institución Educativa ‘‘Kids In Action”, Trujillo – 2021. | Elaboración de contenido audiovisual con fines educativos, mediante el uso de las TICs. | Videos, audios, flyers, post, mensajería automatizada. |
| Identificar el nivel de disciplina sin maltrato en los niños de 3, 4 y 5 años de la Institución Educativa ‘‘Kids In Action”, Trujillo – 2020, antes de aplicar el Programa de Orientación virtual a los padres. | Niveles de la variable Disciplina sin maltrato y sus dimensiones en la muestra de sujetos, antes de la aplicación del Programa de Orientación virtual a los padres. | Tablas de frecuencias y porcentajes de los niveles bajo, medio y alto de la variable Disciplina sin maltrato y sus dimensiones, obtenidos a través de la aplicación del pre-test. |
| Identificar el nivel de disciplina sin maltrato en los niños de 3, 4 y 5 años de la Institución Educativa ‘‘Kids In Action”, Trujillo – 2020, después de aplicar el Programa de Orientación virtual a los padres. | Niveles de la variable Disciplina sin maltrato y sus dimensiones en la muestra de sujetos, antes de la aplicación del Programa de Orientación virtual a los padres. | Tablas de frecuencias y porcentajes de los niveles bajo, medio y alto de la variable Disciplina sin maltrato y sus dimensiones, obtenidos a través de la aplicación del post-test. |
| Establecer la influencia de un Programa de Orientación virtual a los padres, en la dimensión Expectativas en los niños de 3, 4 y 5 años de la Institución Educativa ‘‘Kids In Action”, Trujillo – 2021. | Diferencia de medias entre los puntajes de la dimensión Expectativas de la disciplina sin maltrato, obtenidos por los sujetos de estudio, antes y después de la aplicación del Programa de Orientación virtual a los padres. | Tabla de resultados de la aplicación de la prueba estadística ‘‘t de student’’ entre los puntajes de la dimensión Expectativas de la disciplina sin maltrato, obtenidos en el pre-test y post-test. |
| Establecer la influencia de un Programa de Orientación virtual a los padres, en la dimensión Disciplina de la disciplina sin maltrato en los niños de 3, 4 y 5 años de la Institución Educativa ‘‘Kids In Action”, Trujillo – 2021. | Diferencia de medias entre los puntajes de la dimensión Disciplina de la disciplina sin maltrato, obtenidos por los sujetos de estudio, antes y después de la aplicación del Programa de Orientación virtual a los padres. | Tabla de resultados de la aplicación de la prueba estadística ‘‘t de student’’ entre los puntajes de la dimensión Disciplina de la disciplina sin maltrato, obtenidos en el pre-test y post-test. |
| Establecer la influencia de un Programa de Orientación virtual a los padres, en la dimensión Crianza de la disciplina sin maltrato en los niños de 3, 4 y 5 años de la Institución Educativa ‘‘Kids In Action”, Trujillo – 2021. | Diferencia de medias entre los puntajes de la dimensión Crianza de la disciplina sin maltrato, obtenidos por los sujetos de estudio, antes y después de la aplicación del Programa de Orientación virtual a los padres. | Tabla de resultados de la aplicación de la prueba estadística ‘‘t de student’’ entre los puntajes de la dimensión Crianza de la disciplina sin maltrato, obtenidos en el pre-test y post-test. |

**5. Marco teórico**

|  |
| --- |
| **5.1. Bases teóricas**  **5.1.1 Disciplina sin violencia**  Muchos padres aún creen que el castigo propinado es efectivo, pues logra lo deseado en ese momento, como por ejemplo que sus hijos les obedezcan, sin embargo este aparente logro es a corto plazo y se obtiene a causa del temor o miedo de los hijos hacia sus padres, no por un saludable respeto mútuo. Infringiendo maltrato se está enseñando a los hijos que ellos no son merecedores de respeto, que ellos también deben maltratar para imponerse y que es una forma de solucionar los conflictos, cosas que aprenderán muy bien y replicarán en sus vidas. Más que con teorías o sermones, sólo con vivencias o experiencias conocerán lo que es la paz, rechazarán la violencia, aprenderán a ser empáticos, conocerán la democracia y el valor de una familia que proteja a sus miembros. Por lo tanto hay que considerar que la violencia no educa, y se necesita cambiar los paradigmas hacia una disciplina de afecto, respeto, empatía.    **A.Disciplina Creativa**  Plantea la flexibilidad y voluntad de adaptar el estilo de crianza de los padres, definiendo límites y siendo coherentes. También señala la importancia de introducir distintos rituales en la crianza infantil, como por ejemplo leer un cuento a los hijos antes de ir a dormir, pasear en bicicleta todas las tardes, etc. ( Save the Children, 2013).    En la misma línea de una disciplina sin violencia tenemos a la Disciplina Positiva.  **B.Disciplina Positiva**  Durant (s.a). señala que la disciplina positiva reúne: El conocimiento que se tiene sobre el desarrollo normal y saludable de los niños. Los resultados de las investigaciones respecto a ser padres de manera eficaz y los principios básicos de los derechos del niño.    La disciplina positiva se enfoca en:  • Desarrollar la autodisciplina de los hijos , encontrando soluciones a largo plazo.  • Una adecuada comunicación sobre las propias expectativas, normas y límites establecidos.  • Formar una relación basada en el respeto mútuo entre los miembros de la familia.  • Enseñar a los hijos distintas habilidades que usarán para sus vidas.  • Transmitir confianza en los hijos y fomentar la confianza en sí mismos.  • Enseñar amabilidad, rechazo a todo tipo de violencia, practicar la empatía, autoestima, respeto a los derechos y a todas las personas.    **5.1.2 Maltrato infantil**  La UNICEF ( 2010 ),señala como maltrato infantil “Toda acción u omisión con la intención de hacer un daño inmediato a la persona agredida. El maltrato puede ser: físico, emocional, psicológico, sexual, por negligencia o abandono. Estas formas de maltrato producen lesiones físicas y emocionales indelebles, muerte o cualquier daño severo”.    La OMS (2016) lo define como “los abusos y la desatención de que son objeto los menores de 18 años, e incluye todos los tipos de maltrato físico o psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otro tipo que causen o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño, o poner en peligro su supervivencia, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder. La exposición a la violencia de pareja también se incluye a veces entre las formas de maltrato infantil (OMS,2016).    Coincidimos con la OMS que profundiza en el tipo de interacción familiar que produce hechos violentos, como el autoritarismo, que impone obediencia a través de la violencia y la permisividad con la desatención, indiferencia, descuido de las atenciones a los hijos.Así como también, considera la exposición de los hijos a vivenciar actos violentos por parte de los progenitores.    **A.Efectos del maltrato infantil**  La OMS (2009), indica sobre las consecuencias del maltrato infantil, que las diferentes partes del cerebro se desarrollan en respuesta a los estímulos que las activan.Es decir, si hay carencia de estos estímulos y de los cuidados infantiles adecuados, como en el caso del maltrato donde se evidencian prácticas hostiles, puede disminuirse el desarrollo del cerebro infantil. “ Dado que el cerebro se adapta a su entorno, se adaptará con la misma facilidad a un entorno negativo que a otro positivo”. Por lo tanto, el estrés tóxico y habitual (crónico), sensibiliza las conducciones nerviosas y desarrolla desproporcionadamente las regiones del cerebro asociadas a las respuestas de ansiedad y miedo.  En convergencia a lo expuesto por la OMS, Martin (2018) afirma que “el castigo corporal está relacionado con un mayor riesgo de trastornos, tanto de comportamiento como cognitivos, psicosociales, físicos o emocionales, en los niños que los sufren”.  La misma OMS (2016) Afirma que el estrés causado por el maltrato, se asocia a trastornos del desarrollo cerebral temprano. Y “los casos extremos de estrés pueden alterar el desarrollo de los sistemas nervioso e inmunitario” . Por lo tanto, los adultos que fueron maltratados en su niñez correrán más riesgo de sufrir problemas conductuales, físicos y mentales, tales como:   * “Actos de violencia (como víctimas o perpetradores), depresión, consumo de tabaco, obesidad, comportamientos sexuales de alto riesgo, embarazos no deseados, consumo indebido de alcohol y drogas”.   En este sentido, se puede afirmar que los niños maltratados se encuentran expuestos a una disminución del desarrollo cerebral, está en riesgo su salud física por las consecuencias hasta mortales de los golpes propinados, así como también pueden llegar a tener alteraciones psicológicas, que ponen en riesgo su salud mental y las relaciones efectivas con las personas.    **B. Políticas sobre el maltrato infantil**  En 1989, la ONU, a través de su Comité de los Derechos del Niño, instó a todos los estados miembros a prohibir el castigo corporal de los niños e instituir programas educativos sobre disciplina positiva. «Las partes tomarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas paraproteger al niño de todas las formas de violencia física o mental, lesiones o abuso, negligencia o tratamiento negligente, maltrato o explotación, incluido el abuso sexual, mientras esté bajo el cuidado de los padres, tutores o cualquier otra persona que cuide del niño». (ONU 1989 citada por Martin 2018).    Sin embargo, “solo 60 países ha tomado medidas legales contra la violencia infantil, por lo que quedan 600 millones de niños menores de cinco años sin protección jurídica”. (Telesur, 2018). Y recién en el 2015, en el Perú, se decretó la ley N° 30403 cuyo objetivo principal es “Contribuir a promover prácticas de crianza positivas que no impliquen maltratos o malos tratos o en general violencia; y a fin de lograr la prevención, atención y erradicación del castigo físico y humillante, es necesario contar con una norma que precise los alcances de la aplicación de la citada Ley y regular las medidas para promover el ejercicio del derecho al buen trato hacia las niñas, niños y adolescentes”, con el Artículo 1.- Aprobación del Reglamento de la Ley N° 30403, Ley que prohíbe el uso del castigo físico y humillante contra los niños, niñas y adolescentes.(Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables MIMP, 2018).    El alcance de estas leyes han sido escasas, si bien antes del 2015 en el Perú los padres tenían derecho a castigar a sus hijos físicamente, a partir de la fecha del decreto de ley , el progenitor que maltrate a su hijo está contraponiendose a la ley. Sin embargo, en la actualidad aún se percibe la normalización del maltrato, por parte de los padres, todavía muchos de ellos, siguen considerando la disciplina física como parte de la educación para corregir o criar en el buen camino a sus hijos. Por lo que es conveniente conocer las cifras estadísticas sobre lo que afirmamos, en el siguiente punto.    **C. Cifras del maltrato infantil**  Según las estadísticas mundiales 7 de cada 10 niños han sido maltratados alguna vez , por sus padres**.**    “Diariamente, miles de niñas y niños son maltratados física y psicológicamente por sus padres, madres, parientes, profesores, o por cualquier adulto que considere al castigo físico como normal, aceptable y hasta “necesario”. Las víctimas de estos casos no aparecen en las estadísticas, salvo que los “castigos” hayan originado graves secuelas o la muerte de quienes recibieron los golpes. Aunque esto ocurre con mucha frecuencia, las diferentes formas de castigo físico siguen siendo vistas como un método de disciplina y aprendizaje”( Secretaria de Salud de México, sf).    Sólo en el Perú, más del 74 por ciento de los infantes entre 9 y 11 años, han recibido [maltratos](https://www.telesurtv.net/telesuragenda/-300-millones-de-ninos-en-el-mundo-son-victimas-de-violencia-20171102-0050.html) verbales o físicos alguna vez en su vida” . Así también, el 20 por ciento de los peruanos considera necesario reprender a los niños con con golpes físicos, por lo que el 31 por ciento de los padres y el 39 por ciento de las madres emplea esta técnica para educar a sus hijos, según cifras de la Encuesta Nacional de Hogares 2015. Asimismo, “el 44 por ciento de los niños y adolescentes creen que sus representantes tienen el derecho de propinarles golpes como correctivos”. Nuestro país registra uno de los índices más altos de maltrato y vulnerabilidad infantil en el mundo, donde el 73, 4 por ciento de los adolescentes han sufridos hostilidades por parte de sus progenitores. (Telesur 2018).    Por las cifras presentadas se puede afirmar que en nuestro país se encuentra normalizado el maltrato y es percibido por muchos padres como positivo para corregir a sus hijos, lograr obediencia y hacer que sean buenas personas.. Paradigma arraigado que hasta los mismos hijos aceptan , al creer que sus padres los corrigen maltratándolos, porque se lo merecen y por su bien.    **5.1.3 Orientación a padres**  Los padres suelen decir que “Nadie nos enseña a ser padres”, “Nuestros hijos no vinieron con un manual”, “Hago lo mejor que puedo”, “ A mi me criaron así, y soy una buena persona”, muchas veces no saben qué hacer frente a las situaciones diversas, por lo tanto se dan cuenta que no es fácil criar a un hijo y que a veces es importante aprender y mejorar la manera que tienen de tratar, corregir y comunicarse con sus hijos.    Dada la importancia que tiene la familia como primer vínculo de los menores, como primer agente socializador, que facilita un abanico de vivencias de todos los valores, actitudes, creencias que se desean transmitir los padres a sus hijos, que sirve de modelo y ejemplo , es propicio brindar estrategias que permitan mejorar las firmas de crianza arraigadas que vayan permitiendo desnaturalizar el maltrato.    La OMS (2016) afirma que “Los programas preventivos eficaces prestan apoyo a los padres y les aportan conocimientos y técnicas positivas para criar a sus hijos”.    D´Agostino (s.f ) indica que “es un espacio para que los mismos padres puedan sentirse escuchados, comprendidos y apoyados. Estos necesitan expresar sus emociones, temores, dudas, sentimientos acerca de sus hijos, en un clima profesional de confianza y empatía. Tanto los padres como el psicólogo diseñarán y construirán de forma conjunta las pautas y recursos para resolver y afrontar los cambios necesarios relativos a la educación. Con la orientación los padres reflexionan acerca de la dinámica familiar y que cambios pueden hacer para mejorar sus prácticas de crianza”.     1. **Beneficios**   Dentro de los beneficios de la Orientación a los padres se pueden señalar:  “- Reconocer la tarea de ser padres como una construcción,  - Adoptar una posición comprensiva y respetuosa ante los hijos,  - Mejorar la convivencia y relaciones en la familia,  - Expresar temores, saberes, dudas, vivencias con respecto a los hijos,  - Promocionar la salud mental del grupo familiar,  - Educar con el buen ejemplo,  - Fomentar la escucha y el diálogo con los hijos,  - Ejercer los roles de padres en función de las necesidades de nuestros hijos,  -Poner en palabras los sentimientos y emociones ante la crianza y educación de  los hijos,  - Desarrollar una actitud reflexiva y autocrítica”. (D´Agostino, s.f.).  **B. Orientación virtual:**  Teniendo en cuenta el uso popular de celulares y computadoras, el fácil acceso, que hace que ya no sea imprescindible la presencialidad de los progenitores en una Escuela para padres, planificada por la Escuela y más aún en el contexto actual de aislamiento social, que ha obligado a virtualizar algunos contenidos, se elaboran programas de orientación no presenciales haciendo uso de las Tecnologías de la Comunicación, que inclusive cree una comunidad de padres que estén unidos por la voluntad de mejorar sus formas de crianza. Los módulos virtuales son elaborados para trabajarlos en familia y desde el hogar accediendo de una computadora o teléfono móvil, sólo se necesita tener acceso a internet.    Respecto a la orientación virtualizada, es necesario citar a las TICs, Belloch(s.f.), afirma que “ se desarrollan a partir de los avances científicos producidos en los ámbitos de la informática y las telecomunicaciones. Son el conjunto de tecnologías que permiten el acceso, producción, tratamiento y comunicación de información presentada en diferentes códigos (texto, imagen, sonido,...)...Como indican diferentes autores, Internet supone un salto cualitativo de gran magnitud, cambiando y redefiniendo los modos de conocer y relacionarse del hombre”.    En ese mismo sentido la Universidad nacional Autónoma de México UNAM (s.f) indica que las TICs son “ Todos aquellos recursos, herramientas y programas que se utilizan para procesar, administrar y compartir la información mediante diversos soportes tecnológicos, tales como: computadoras, teléfonos móviles, televisores, reproductores portátiles de audio y video o consolas de juego”.      **5.2. Definición de términos básicos**  **5.2.1. Disciplina sin maltrato:** Se plantea en vínculos que promuevan el apego emocional. Cuando esto ocurre, se produce un alejamiento de prácticas violentas ya que las madres y padres encuentran maneras de manejar sus emociones, reconocer y expresar su rabia, regular su agresividad y principalmente encontrar palabras.El clima emocional que transmite seguridad se sostiene sobre la creencia de que los conflictos pueden aparecer en toda convivencia y que el canal para resolverlos es el diálogo basado en el respeto al otro.Conocer más acerca del desarrollo evolutivo de los hijos e hijas puede ayudar a las madres y padres a saber qué esperar y qué poder exigirles a la hora de educarlos y ponerles límites. (UNICEF, s.f).    **5.2.2. Orientación virtual a padres:** Uso de nuevas metodologías multimedia e internet para mejorar la calidad del aprendizaje y permitir el acceso del usuario a recursos, servicios y objetos de aprendizaje remotos. Un entorno de aprendizaje digital entendiendo por este un espacio educativo on-line, más o menos formal y planificado que facilita el desarrollo de experiencias valiosas de aprendizaje empleando los múltiples recursos de la web (Area, Gros y Marzal, 2008 citado por Torres y Rodrigo 2013).    **5.2.3.Maltrato infantil:** Abusos y la desatención de que son objeto los menores de 18 años, e incluye todos los tipos de maltrato físico o psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otro tipo que causen o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño, o poner en peligro su supervivencia, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder. La exposición a la violencia de pareja también se incluye a veces entre las formas de maltrato infantil (OMS,2016). |

**6. Hipótesis**

|  |
| --- |
| HG: El Programa de Orientación virtual a los padres influye significativamente en la disciplina sin maltrato en los niños de 3, 4 y 5 años de la Institución Educativa ‘‘Kids In Action”, Trujillo – 2021. |

**7. Metodología (Diseño experimental en detalle)**

|  |
| --- |
| La presente investigación adopta un diseño cuasi - experimental, el cual, se trabajará con dos grupos, un grupo control (GC) donde no se va manipular ninguna variable, y el grupo experimental (GE) donde si se va manipular la variable independiente. Es importante mencionar que en este diseño los sujetos no se escogen al azar, ya que son grupos intactos que están formados antes de realizar el experimento (Hernández, Fernández, Baptista, 2010).  El esquema del diseño mencionado es el siguiente:  G.E: O1 X O2  ========================  G.C: O3 - O4  Dónde:   * G.E: Grupo experimental * G.C: Grupo control * O1 O3: Prueba inicial (Pre test) * O2 O4: Prueba final (Post test) * x: Aplicación del programa * - : Ausencia de programa |

**8. Bibliografía**

|  |
| --- |
| Belloch C. (s.f). *Las Tecnologías de la información y Comunicación*. Recuperado de <https://www.uv.es/~bellochc/pdf/pwtic1.pdf>  D´Agostino L.(s.f.). *Orientación para padres.* Recuperado de <https://psicologiadinamica.es/orientacion-padres/>  Durant J. (s.f.).*Manual de Disciplina Positiva*. Recuperado de <https://webdelmaestrocmf.com/portal/manual-sobre-disciplina-positiva-tecnicas-basicas/>  Escudos del alma (s.f). *Escuela virtual a Padres de Familia* - Unidad de formación afectiva. Recuperado de <http://www.redpapaz.org/escudos/index.php?option=com_k2&view=item&id=151:escuela-virtual-a-padres-de-familia-unidad-de-formaci%C3%B3n-afectiva&Itemid=105> Martin E. (2018)*. Disciplina sin azotes: Guía para educar sin violencia por edades .*  Recuperado de :<https://www.diariosur.es/padres-hijos/educacion/disciplina-azotes-consejos-educar-hijos-20181115090525-ntrc.html>MIMP(2018) *Reglamento de la Ley N° 30403.* Recuperado de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-reglamento-de-la-ley-n-30403-ley-que-prohibe-el-u-decreto-supremo-n-003-2018-mimp-1657575-1/>  OMS(2016). *Maltrato Infantil.* Recuperado de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/child-maltreatment>  OMS (2009) . Prevención del maltrato infantil: qué hacer y cómo obtener evidencias. francia, Recuperado de <https://www.who.int/violence_injury_prevention/publications/violence/child_maltreatment/es/>  Save the Children (2013). *Ideas para una crianza Positiva: Guía de Trabajo para padres y madres de familia.* Perú. Recuperado de [*https://resourcecentre.savethechildren.net/library/ideas-para-una-crianza-positiva-guia-de-trabajo-para-padres-y-madres-de-familia*](https://resourcecentre.savethechildren.net/library/ideas-para-una-crianza-positiva-guia-de-trabajo-para-padres-y-madres-de-familia)  Save the children Perú (2016). *Aplicación del Programa de Disciplina Positiva con Docentes de Educación Inicial de Villa El Salvador*. Recuperado de <http://pasc-lac.org/wp-content/uploads/2018/06/Sistematizacion-proyecto-piloto-PERU-2016-1.pdf>  Secretaria de Salud de México(s.f. ) L*ineamientos en prevención al maltrato infantil en el ámbito familiar* .México . Recuperado de <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/265504/PREVENCION_DE_MALTRATO_INFANTIL_EN_AMBITO_FAMILIAR.pdf>  Silva A. ( 2013).*Estrategias de Sensibilización destinadas a padres y docentes para prevenir el maltrato infantil*. Recuperado de  <https://helvia.uco.es/xmlui/bitstream/handle/10396/12225/2014000001008.pdf?sequence=1&isAllowed=y>  Torres A. y Rodrigo M. ( 2015) *. Apoyo Parental Online . Recuperado de* <https://www.researchgate.net/publication/316879514_Apoyo_Parental_Online>  UNICEF (2010). *Guía para prevenir el maltrato infantil en el ámbito familiar. Paraguay*. Recuperado de <http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Gu%C3%ADa%20para%20la%20prevenci%C3%B3n%20del%20maltrato%20infantil%20en%20el%20%C3%A1mbito%20familiar..pdf>  UNICEF (s.f). *Sin Violencia se Educa Mejor*. Recuperado de <http://tratobien.org/Familias.pdf>  Universidad Nacional Autónoma de México (s.f.). *Las TIC para aprender.Recuperado de* [*http://tutorial.cch.unam.mx/bloque4/lasTIC*](http://tutorial.cch.unam.mx/bloque4/lasTIC) |

**SECCIÓN C: CRONOGRAMA DE INVESTIGACIÓN**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **ACTIVIDAD** | | **MESES** | | | | | | | | | | |
| **O** | **N** | **D** | **M** | **A** | **M** | **J** | **J** | **A** | **S** | **O** |
| **1** | Construcción del planteamiento del problema, objetivos y justificación. |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| **2** | Revisión de bibliografía, construcción de marco teórico y conceptual. |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| **3** | Diseño y /o validación de instrumento de investigación |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| **4** | Aplicación de instrumento :pre test a GC y GE |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| **5** | Elaboración del programa |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| **6** | Aplicación de propuesta |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| **7** | Aplicación de instrumento pos test a GC y GE |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| **8** | Análisis e interpretación de los resultados. |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| **9** | Presentación de informe final |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

**SECCIÓN D: PRESUPUESTO DEL PROYECTO**

|  |  |
| --- | --- |
| **Partida presupuestaria** | **Monto S/.** |
| 1. Equipos y bienes duraderos: 2 audífonos y dos cámaras para computadora, con buena resolución, kit básico de iluminación. | 980 |
| 2. Recursos humanos: estadista, ingeniero de sistemas | 1800 |
| 3. Materiales e insumos | 82 |
| 4. Pasajes y viáticos | 560 |
| TOTAL | **3422** |

**CUADRO Nº 1: Equipos y bienes duraderos**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Equipos y bienes duraderos** | **Especificaciones técnicas** | **Proforma (fecha)** | **Costo unitario** | **Cantidad** | **Costo total S/.** |
| Audífonos | Audífonos supraurales |  | 50 | 2 | 100 |
| Cámara | Cámara para pc, que asegure nitidez y luz para grabaciones. |  | 150 | 2 | 300 |
| Micrófono con curva de respuesta correcta | Micrófono con curva de respuesta correcta, para realizar grabaciones. |  | 200 | 2 | 400 |
| Kid básico para iluminación | Aro Luz Led 30cm+ Trípode 2 Metros + Control Para Foto Video. |  | 180 | 1 | 180 |

**CUADRO Nº 2: Recursos Humanos - Valorización del equipo Técnico**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nombre** | **Escuela o Unidad a la que pertenece** | **% de dedicación** | **Honorario mensual** | **Nº de meses** | **Costo total S/.** |
| Estadístico | Educación | 10 | 200 | 3 | 600 |
| Ingeniero de Sistemas | Ing. de Computación y Sistemas | 10 | 600 | 2 | 1200 |

El Ing o desarrollador nos ayudará a sistematizar la revisión de incidencias informativas, manejo de contenidos e interacción.

**CUADRO Nº 3: Material e insumos (adjuntar proformas – compra por el investigador)**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Descripción** | **Costo unitario** | **Cantidad** | **Costo total S/.** |
| Hojas bond | 14 | 1 ciento | 14 |
| Lápices | 0.5 | 12 | 6 |
| Lapicero | 1 | 12 | 12 |
| Tinta para impresora | 50 | 1 | 50 |

**CUADRO Nº 4: Pasajes y viáticos**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Descripción** | **Costo unitario** | **Cantidad** | **Costo total S/.** |
| Pasajes locales | 8 | 40 | 320 |
| Refrigerio | 6 | 40 | 240 |